

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

# **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA – CESAR VIGENCIA 2023**

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

## TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación.....	3
1. Antecedentes.....	6
Avances, dificultades y logros en ejecución del Plan de Gestión Social vigencia 2020-2021.....	10
2. Objetivo General.....	12
3. Objetivos Específicos.....	12
4. Alcance.....	13
5. Metas Generales.....	14
6. Productos, evidencias y resultados.....	14
7. Indicadores.....	15
8. Cronograma.....	15
9. Costos y presupuesto:.....	16
10. Financiación:.....	16
11. Líneas de Trabajo.....	16
11.1 Línea de Comunicación.....	16
11.1.2 Estrategias, actividades y evidencias.....	16
11.2 Línea de Participación Ciudadana.....	18
11.2.1 Estrategias, actividades y evidencias.....	19
11.3 Línea de Capacitación.....	22
11.3.1 Estrategias, actividades y evidencias.....	22
12. Seguimiento y Entrega de Informes:.....	24

	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0</b> <b>Febrero 2023</b>

## 1. Presentación

La empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. tiene como beneficiarios principales a las comunidades de los diferentes municipios vinculados al PDA. El presente documento se basa en la caracterización social realizada en los 10 municipios adscritos al PDA del departamento del Cesar; lo que permitió identificar de forma clara los hábitos y comportamientos y las principales necesidades de las comunidades en materia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado.

La Fase II de estructuración del Plan de gestión social se orienta en el desarrollo de las líneas de trabajo propuestas en cumplimiento de la resolución 895/21, desglosando las actividades y estrategias a ejecutar en las líneas de; comunicación, participación ciudadana y capacitación, que complementarán y articularán las acciones desarrolladas en el marco del Plan Departamental de Aguas en los municipios objeto de intervención.

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

## Información General

<b>Departamento</b>	CESAR
<b>Nombre del Gestor del PDA</b>	Lina Rosa Prado Galindo
<b>Nombre del representante legal:</b>	Lina Rosa Prado Galindo
<b>Nombre del profesional social del PDA</b>	María Paz Solano Rincón
<b>Comité Directivo No</b>	41
<b>Fecha del Acta comité directivo</b>	29 de marzo de 2023

<b>Presupuesto aprobado total</b>	\$ 120.000.000
<b>Presupuesto de la Línea de Comunicación:</b>	\$ 13.300.000
<b>Presupuesto de la Línea de Participación</b>	\$ 6.000.000
<b>Presupuesto de la Línea de Capacitación</b>	\$ 100.700.000
<b>Fuente de financiación</b>	SGP DEPARTAMENTAL

 <b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
 <b>Aguas del Cesar</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b>

**Tabla 1. Relación de municipios incluidos en PDA, proyectos y prestadores del servicio**

Municipio incluido en el PDA	¿Tiene proyectos en ejecución? Sí / No	¿Hace menos de un año culminó algún proyecto en el marco de los PDA? Sí/ No	Grupos étnicos (Marque x)			Población campesina (Marque x)	Nombre del prestador del servicio
			Indígenas	NARP <sup>1</sup>	Rrom / Gitanos		
AGUSTIN CODAZZI	SI	SI					EMCODAZZI ESP
BOSCONIA	SI	NO					EMPOBOSCONIA E.S.P
CHIMICHAGUA	SI	NO					ACUACHIM ESP
CHIRIGUANA	NO	NO					UNIDAD DE SERVICIOS CHIRIGUANA ESP
ASTREA	SI	NO					UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PELAYA	NO	NO					EMSOPEL ESP
GAMARRA	NO	NO					EMPUGAM ESP
SAN DIEGO	NO	NO					EMPOSANDIEGO ESP
LA GLORIA	SI	NO					EMPOGLORIA ESP
CURUMANÍ	NO	NO					ACUACUR SA ESP

**Tabla 2. Relación de municipios con proyectos en ejecución**

Municipio	Tipo de intervención	No. de beneficiarios	Fecha de inicio de obras	Grupos étnicos (Marque x)			Población campesina (Marque x)
				Indígenas	NARP <sup>2</sup>	Rrom / Gitanos	
AGUSTIN CODAZZI	ACUEDUCTO	50.000	12-enero-2021				
AGUSTIN CODAZZI	ACUEDUCTO	50.000	01-noviembre-2022				
ASTREA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	17.786	19-.abril-2021				
ASTREA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	17.786	18-febrero-2022				
LA GLORIA	ACUEDUCTO	6.248	01-febrero-2022				
BOSCONIA	ACUEDUCTO		24-octubre-2022				

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

## 1. Antecedentes.

Este Plan de Gestión Social de acuerdo al Decreto 1425 de agosto del 2019, es un *“documento que contiene el conjunto de programas y proyectos a través de los cuales los diferentes actores municipales, distritales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desarrollan los procesos de gestión social frente a la prestación de los mismos, formulados con base en el diagnóstico de la situación actual que se realiza en el Plan Aseguramiento de la Prestación”*.

### Constitución Política 1991.

**Artículo 23:** Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

**Artículo 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

**Artículo 88:** La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

**Artículo 311:** Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

**Artículo 366:** El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

**Artículo 369:** La ley determinará los deberes y derechos de los usuarios, el régimen de su protección y sus formas de participación en la gestión y fiscalización de las empresas estatales que presten el servicio. Igualmente definirá la participación de los municipios o de sus representantes, en las entidades y empresas que les presten servicios públicos domiciliarios.

**Ley 115 de 1994.**

**Artículo 1:** La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

**Capítulo II Artículo 43:** Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

**Capítulo III Artículo 56:** La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

**Capítulo IV Artículo 64:** Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos.

Ley 134 de 1994.

**Artículo 1:** Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

**Artículo 105:** Con el propósito de garantizar los recursos necesarios para la realización de los procesos de participación ciudadana en la iniciativa Popular, los referendos, las consultas populares, los plebiscitos y los cabildos abiertos, se incluirán las apropiaciones presupuestales correspondientes en la ley anual de presupuesto, de acuerdo con las disponibilidades fiscales existentes.

**Ley 140 de 1994.**

**Artículo 1:** Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos.

**Ley 142 de 1994.**

**Artículo 11, numeral 11.4:** Informar a los usuarios acerca de la manera de utilizar con

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

eficiencia y seguridad el servicio público respectivo.

**Artículo 62:** En desarrollo del Artículo 369 de la Constitución Política de Colombia, en todos los municipios deberán existir "Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios" compuestos por usuarios, suscriptores o suscriptores potenciales de uno o más de los servicios públicos a los que se refiere esta Ley, sin que por el ejercicio de sus funciones se causen honorarios.

**Artículo 63:** Funciones. Con el fin de asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las empresas de servicios públicos domiciliarios, los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios ejercerán las siguientes funciones especiales.

**Ley 850 de 2003.**

**Artículo 1:** Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

## **Avances, dificultades y logros en ejecución del Plan de Gestión Social vigencia 2020-2021.**

Dadas las acciones del componente de gestión social del PDA desarrolladas en la vigencia 2020-2021 se logró contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana direccionadas en el ejercicio adelantado desde el componente social, en los proyectos de sostenibilidad del sector de agua potable y saneamiento básico, generando así, empoderamiento tanto comunitario como institucional. Se logró la organización de Comités de Veedurías que ejercieron la vigilancia de los proyectos como mecanismo democrático de representación. La gestión comunitaria encontró en estos procesos el escenario propicio para la configuración de una cultura política democrática, mediante la cual se fortalece la relación entre las organizaciones de base y las administraciones públicas. Significó incrementar su competencia y fuerza. Significó más conocimientos, más confianza y una organización más efectiva. Sólo cuando todos los miembros de la comunidad se involucran desde el principio, identifican recursos y valores propios de sus comunidades, desarrollando sentido de pertenencia y responsabilidad, tomando decisiones y ejerciendo gestión frente a su desarrollo y bienestar.

Dentro de la línea de participación Ciudadana se realizó apoyo a las obras en ejecución y se efectuó seguimiento de las PQRS presentadas por la comunidad beneficiada o ciudadanos afectados por labores constructivas, por otra parte, se logró fortalecer los comités de veeduría de los proyectos en ejecución de los municipios vinculados al PDA CESAR.

En la vigencia 2020 y 2021 no se logró dar alcance a la destinación presupuestal pues no se contó con la asignación del mismo, lo cual evidenció ausencia de

	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	
	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0</b> <b>Febrero 2023</b>

cumplimiento de metas, objetivos, estrategias y actividades en las Líneas de Comunicación, participación ciudadana y Capacitación. De allí la necesidad de reestructurar el plan y actualizar el documento tanto de caracterización como de fase II, para que de esta forma se logren articular acciones que propendan al desarrollo comunitario y a responder a las necesidades propias de los territorios en materia de prestación y buen uso de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo.

Dentro de la vigencia anterior, se evidenció el gran interés de la población en edad escolar en la vinculación de las buenas prácticas en manejos de residuos, uso eficiente del agua y cuidado del medio ambiente, entre otros, por ello, el PGS, procurará orientar sus acciones enfocadas en la capacitación de la infancia y adolescencia, pues a partir de la caracterización se logró plantear la necesidad de establecer acuerdos de voluntades con el sector educativo y apostarle a la estrategia de Clubes defensores del agua, direccionada desde el MVCT-VASB, a cargo de la Subdirección de desarrollo empresarial y considerada por el Plan de Gestión Social como una de las estrategias pilares para el desarrollo de los territorios y para la generación de una transformación social de las comunidades con mayor sentido de pertenencia y apropiación tanto de las infraestructuras como de los servicios brindados desde los prestadores así como de los diferentes proyectos y actividades adelantadas en el marco del PDA.

Se espera que durante esta vigencia se genere el fortalecimiento de alianzas estratégicas, las cuales apoyarán la ejecución de actividades en articulación con actores sociales e institucionales para el desarrollo de las prácticas tendientes a mitigar las malas prácticas presentadas en el departamento del Cesar en el marco del uso del agua potable y saneamiento básico, la cultura de pago, cultura de la legalidad, clubes defensores del agua, seguimiento a la prestación del servicio, con el objetode ampliar el impacto positivo de las actividades en los

 <p><b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	 <p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>
 <p>Aguas del Cesar</p>	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</p>	<p>VERSION 1.0 Febrero 2023</p>

diferentes campos, y aumentar los índices de corresponsabilidad, mejorando la capacidad de gestión de líderes y actores sociales e institucionales así como de la comunidad en general.

La implementación del Plan de Gestión Social es de gran importancia para el Plan Departamental de Agua Cesar, toda vez que pretende un acercamiento y aprendizaje participativo con la comunidad, fortaleciendo la confianza hacia las empresas prestadoras de servicios públicos, así como generando cultura y conciencia del uso eficiente del recurso hídrico y la disposición adecuada de residuos sólidos, contribuyendo a la consecución de los objetivos establecidos en el PDA.

## 2. **Objetivo General.**

Desarrollar en los 10 municipios vinculados al PDA Cesar, procesos continuos y de calidad que conduzcan al cambio y/o fortalecimiento de los comportamientos de los usuarios de los servicios frente al sentido de pertenencia de las obras de infraestructura, la gestión de las empresas prestadoras de servicios, y al ejercicio pleno de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. A través de cada una de las líneas de trabajo: Comunicación, Participación Ciudadana y Capacitación.

## 3. **Objetivos Específicos.**

- Divulgar, informar y socializar a la comunidad los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en el municipio o distrito, con el fin de facilitar la transparencia y el control social.

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

- Dar a conocer y fortalecer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenencia y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico.
- Fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de los proyectos, así como, la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, uso racional y eficiente del recurso hídrico desde las fuentes de abastecimiento y en su calidad de servicio público domiciliario. También busca, la transformación de hábitos y comportamientos frente al manejo de los residuos sólidos.

#### 4. Alcance

El presente Plan de Gestión Social de Aguas del Cesar S.A. E.S.P, se orienta hacia el fortalecimiento del componente social en el marco de los PDA y que se verá reflejado en la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de Agua potable y saneamiento básico del departamento del Cesar. Esto se logra mediante la vinculación de los grupos de interés de los 10 municipios vinculados al PDA en el programa de formación y sensibilización en el conocimiento, aprovechamiento, cuidado, uso y manejo de los servicios públicos domiciliarios.

Se busca estrechar y fortalecer los vínculos con los actores sociales, incentivar el sentido de pertenencia y cuidado de las obras de infraestructura construidas y de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, la participación activa y el control social frente a las actividades que se realicen en la materia.

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	 <p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p>
 <p>Aguas del Cesar</p>	<p>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</p>	<p>VERSION 1.0 Febrero 2023</p>

## 5. Metas Generales

**Meta general línea de comunicación.** Se espera que con las actividades y el acompañamiento brindado en cada uno de los eventos de socialización o divulgación con la comunidad y actores institucionales y sectoriales se logre fortalecer los canales de comunicación y acceso a la información que permita afianzar la confianza y visibilización del PDA y prestadores.

**Meta general línea de participación ciudadana.** Con el desarrollo de esta línea se espera lograr empoderamiento por cuenta de la comunidad y sentido de pertenencia para que las obras sean sostenibles, y a su vez que todos los municipios pertenecientes al PDA, cuenten con los comités de control social en prestación de servicios públicos domiciliarios de AAA y cada proyecto en ejecución tenga su veeduría ciudadana activa y capacitada en el ejercicio de sus derechos y deberes.

**Meta general línea de capacitación.** Al concluir la ejecución del presente plan se espera que a través de la creación y el fortalecimiento de los clubes defensores del Agua, así como del desarrollo de las diferentes estrategias con la comunidad en general, se logre la transformación de hábitos y comportamientos en materia de prestación de servicios públicos en AAA, uso eficiente y cuidado del agua, manejo adecuado de los residuos sólidos entre otros aspectos.

## 6. Productos, evidencias y resultados

Con el desarrollo de las actividades establecidas se espera obtener los siguientes productos para cada una de las líneas de trabajo del Plan de Gestión Social del PDA – CESAR

- Comunidad informada de la gestión realizada por el PDA Cesar fomentando la credibilidad y aceptación frente a los proyectos adelantados para el

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

mejoramiento y fortalecimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, fortaleciendo y en conjunto creando conciencia.

- Mecanismos de participación y atención ciudadana fortalecidos logrando un incremento en la satisfacción de la comunidad frente a la atención oportuna y de calidad de sus inquietudes y PQRS.
- Comunidad con capacidades y conocimientos fortalecidos que permitan su participación en la implementación del PDA del departamento del Cesar, contribuyendo a la construcción de una cultura del agua, de pago y gestión integral de residuos sólidos.
- Participación de la comunidad étnica en talleres, capacitaciones y orientaciones a desarrollar logrando en ellos una concientización del uso y ahorro eficiente del agua.
- Comunidad estudiantil comprometida con el medio ambiente y cuidado del recurso hídrico, por medio del fortalecimiento de los clubes defensores del agua, con campañas de concientización.

## 7. Indicadores

En la ejecución del presente Plan de Gestión social se pretende lograr la medición tanto cuantitativa como cualitativa de las diferentes actividades y estrategias desarrolladas, y relacionados en el **formato 6**, lo que permitirá evidenciar de forma clara el cumplimiento de las metas.

## 8. Cronograma

Se anexan los cronogramas por cada línea de trabajo debidamente diligenciados en **formato 5** del anexo 5 resolución 895/21.

	DEPARTAMENTO DEL CESAR	 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS	VERSION 1.0 Febrero 2023

## 9. Costos y presupuesto:

El presupuesto del Plan de Gestión Social 2023 es de:

Línea de Comunicación: \$ 13.300.000

Línea de Participación: \$ 6.000.000

Línea de Capacitación: \$ 100.700.000

## 10. Financiación:

La fuente de recursos con las cuales se financiará la ejecución del Plan de Gestión Social es del SGP DEPARTAMENTAL.

## 11. Líneas de Trabajo

### 11.1 Línea de Comunicación.

Divulgar, socializar e informar a la comunidad de los municipios vinculados al PDA del Cesar los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en los municipios y/o el distrito con el fin de lograr la transparencia y el control social.

#### 11.1.2 Estrategias, actividades y evidencias

La estrategia está dirigida a informar sobre los proyectos o el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como de los esquemas diferenciales. Para ello se deben establecer diferentes espacios de socialización con carácter continuo y permanente.

 <b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b>

**Tabla 3. Relación de estrategias línea de comunicación**

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuest o	
				Cuantitativos	Cualitativos				
1	Socialización dirigida a la comunidad	Acompañamiento a reuniones de socialización a autoridades municipales, prestador y entes sectoriales cuando se requiera en proyectos en ejecución en el marco del PDA	Acompañamiento o al 100% de los municipios vinculados al PDA	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# De Reuniones de socialización realizadas / # De Municipios vinculados al PDA	Actores institucionales y sectoriales informados sobre los proyectos y gestiones del PDA	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico, presentación, lista de asistencia, y oficio de convocatoria	\$ 0
		Acompañamiento a reuniones de socialización a líderes comunitarios y a los beneficiarios de los proyectos. (masivas, sectorizadas y casa a casa)	Acompañamiento o al 100% de las socializaciones programadas con proyectos en ejecución en el marco del PDA	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de acompañamiento o a socializaciones / # de socializaciones programadas de proyectos en ejecución en el marco del PDA	Comunidad informada sobre los proyectos en ejecución en el marco del PDA.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico, presentación, lista de asistencia, informe de socialización, por la contratista, lista de asistencia de socialización casa a casa	\$ 0
2	Visibilización de la gestión institucional desde las redes sociales	Actualización de la Pagina web institucional de Aguas de Cesar	Realizar una (1) publicación mensual en la página web de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# De Actualizaciones realizadas / # De Actualizaciones programadas.	Visibilización institucional mediante la página web de la empresa Aguas del Cesar.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Enlaces y capturas de pantalla de publicaciones realizadas	\$ 0
		Divulgación de los eventos generados por el PDA a través, de las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, YouTube)	4 publicaciones mensuales por las redes sociales del PDA	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# De publicaciones realizadas / # De publicaciones programadas	Interacción de la comunidad mediante redes sociales manteniéndose e informados de las actividades del PDA	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Enlaces y capturas de pantalla de publicaciones realizadas	\$ 0
3	Diseño de piezas y espacios de comunicación	Elaboración y distribución de material informativo dirigido a la comunidad con información relevante en materia de prestación de servicios AAA	Elaboración y entrega de 3000 folletos informativos y 200 cartillas en las diferentes socializaciones acompañadas por el PDA	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de material informativo impreso / # de material informativo entregado	Aceptación de la comunidad	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico, listad de asistencia y/o acta de entrega	\$ 6.300.000
		Campañas informativas radial	una campaña bimestral a nivel departamental	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de programas radiales programados/ # De programas radiales realizados	Aceptación de la comunidad	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	CD con las cuñas y certificado de emisión.	\$ 4.000.000

 <b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b>

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto	
				Cuantitativos	Cualitativos				
4	Registro documental	Creación y actualización de fototeca del PGS que evidencia registros fotográficos y filmicos de las diferentes actividades ejecutadas en el PGS en el marco del PDA	Una carpeta en drive por municipio	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de carpetas creadas / # de municipios con información cargada en la nube	Aceptación de la comunidad	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	1 archivo por obra	\$ 0
		Registro filmico que evidencie el impacto del proceso de cada proyecto en ejecución en el marco del PDA	1 registro filmico por obra.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de registro filmico realizado /# de obras en ejecución	Aceptación de la comunidad	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	1 archivo por obra	\$ 3.000.000
5	Visibilización de la ejecución de las obras	Verificación de la instalación de la valla informativa en cada uno de los municipios donde se estén ejecutando obras en el marco del PDA	Evidenciar que el 100% de las obras en ejecución cuentan con vallas informativas ubicadas en sitios de buena Visibilización para la comunidad	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de vallas instaladas / # de obras en ejecución	Aceptación de la comunidad	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico	\$ 0

## 11.2 Línea de Participación Ciudadana

Dar a conocer y fortalecer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenencia y sostenibilidad de las obras de infraestructura instaladas y fortalecer un sentido de la corresponsabilidad frente a la gestión de los servicios.

	<b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>		<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
	<b>Aguas del Cesar</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0</b> <b>Febrero 2023</b>	

## 11.2.1 Estrategias, actividades y evidencias

Tabla 4. Relación de estrategias Línea de Participación Ciudadana

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto	
				Cuantitativos	Cualitativos				
1	Atención ciudadana	Verificación y seguimiento a instalación de buzón de sugerencia en los puntos de atención al ciudadano (Gestor, prestador y contratistas con proyectos en ejecución en el marco del PDA)	Instalación de buzón de sugerencias en el 100% de los puntos de atención correspondientes a las obras de ejecución y empresas de servicios públicos AAA.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de instalación de buzón de sugerencias en puntos de atención al usuario instalados / # de obras o proyectos en ejecución # instalación de buzón de sugerencias en puntos de atención al usuario instalados / # de empresas prestadoras de servicios de municipios adscritos al PDA	Verificación de la satisfacción de los usuarios y/o comunidad en general.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico y acta de seguimiento.	\$ 0
2	Recepción y atención de las PQRSF	Seguimiento a la implementación de la matriz de reporte de las PQRSF en archivo Excel.	Verificación de implementación de matriz de seguimiento de registros de PQRSF por municipio con proyectos en ejecución dentro del marco del PDA.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de PQRSF recepcionadas sobre / # de respuestas emitidas.	Seguimiento oportuno a PQRSF recepcionadas en el periodo.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	1 matriz diligenciada por municipios vinculados al PDA con obras en ejecución.	\$ 0
		Análisis bimestral de los casos más recurrentes en las PQRSF	5 informes de PQRSF denotando análisis de recurrencia y/o causalidad.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de casos de PQRSF recurrentes / # de PQRSF resueltas. # de PQRSF presentadas / # de municipios con obras en ejecución en el marco del PDA.	Tiempo de respuesta y/o atención oportuna a PQRSF.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	5 informes de PQRS. 1 por informe bimestral.	\$ 0
3	Transparencia en la gestión. (De acuerdo el estado de cada proyecto)	Efectuar seguimiento y/o acompañamiento a las reuniones de socialización de avance en los proyectos y obras en ejecución.	Hacer seguimiento al cumplimiento del 100% de las reuniones programadas para presentación de avances de ejecución en las obras.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	#de reuniones programadas por obra / # reuniones ejecutadas por obra.	Claridad en la información por parte de la comunidad frente a los temas abordados.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta, registros fotográficos y listado de asistencia de las reuniones de avance de obras ejecutadas.	\$ 0
		Realizar acompañamiento a las reuniones y/o asambleas de rendición de cuentas una vez finalizadas las obras durante la vigencia del presente plan	Acompañamiento en el 100% de las reuniones de rendición de cuentas de los proyectos u obras culminadas durante de la vigencia del presente plan.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de reuniones de rendición de cuentas ejecutadas # de obras terminadas	Comunidad informada y conforme con la entrega de las obras culminadas durante la vigencia del presente plan.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta de entrega, lista de asistencia, registro fotográfico.	\$ 0

 <b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b>

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto	
				Cuantitativos	Cualitativos				
	Acompañamiento en reuniones extraordinarias para atender situaciones especiales.	Acompañamiento social en el 100% de los municipios en los que se requiera.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de reuniones extraordinarias realizadas / # de requerimientos o casos especiales	Satisfacción de la comunidad sobre los temas abordados en las reuniones.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	acta de reunión, registro fotográfico, listado de asistencia, evaluación de satisfacción de la reunión.	\$ 0	
4	Recorridos de obra	Un (1) recorrido de obra con veedores en los proyectos que se encuentren en ejecución.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de recorridos de obras realizados / # de proyectos en ejecución	Participación activades de los veedores y entidades durante la ejecución de los recorridos programados.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta de reunión, registro fotográfico, listado de asistencia	\$ 0	
5	Promoción del control social	Apoyo y seguimiento en la conformación y legalización de los comités veedores	Seguimiento a la Conformación y legalización del 100% de los comités de veeduría ciudadana en los proyectos y/o obras en ejecución	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# comités de veedurías conformados / # de obras y/o proyectos en ejecución	Disposición de participar por parte de la comunidad	Acta de conformación del comité de veeduría, resolución emitida por la personería y registro fotográfico	\$ 0	
		Seguimiento a capacitación de los comités de veeduría en cada proyecto y/o obra en ejecución Ley 850/2003 y otras disposiciones legales.	Capacitación al 100% de los Comités de veedurías conformados en proyectos en ejecución en el marco del PDA en Ley 850/2003 y otras disposiciones legales.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de capacitaciones realizadas a comités de veedurías / # de comités conformados.	Reconocimiento por parte de los veedores sobre sus funciones.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta, registro fotográfico	\$ 0
		Apoyo y seguimiento para la constitución y/o fortalecimiento de los Comités de Control Social a la prestación de los SPD.	1 comité del control social por municipio perteneciente al PDA con proyectos en ejecución.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	#comite de control social conformado y/o fortalecido / # de municipio perteneciente al PDA	Comunidad dispuesta a participar en el ejercicio de sus derechos y deberes mediante la conformación de los comités de control social.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta de conformación, registro fotográfico, listado de asistencia	\$ 0
6	Gestión social en obras	Diseño del plan de acompañamiento social en obra (PASO), con base en los lineamientos impartidos por el MVCT VASE / SDE a tener en cuenta durante la formulación, ejecución y puesta en marcha de los proyectos a	Diseño de instrumento incluido con el equipo de planeación en PASO entregado y socializado a cada proyecto, consultoría e interventoría en el marco del PDA	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# plan de gestión social en obra diseñado / # de plan de gestión social entregado	Profesionales sociales en obra con instrumento de planeación en coordinación con PDA	Reporte o acta de entrega y/o socialización del instrumento con las profesionales sociales de obra o proyecto en ejecución en el marco del PDA.	\$ 0	

 <p><b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b></p>	 <p><b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b></p>
 <p><b>Aguas del Cesar</b></p>	<p><b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b></p>	<p><b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b></p>

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto
				Cuantitativos	Cualitativos			
	ejecutar en el marco del PDA.							
	Gestión de capacitación por cuenta del MVCT- VASB - Subdirección de Desarrollo Empresarial de manera presencial a las profesionales sociales tanto de obra como de interventoría en diseño, formulación y ejecución del PASO, y mecanismos de participación ciudadana en los proyectos que se encuentran en ejecución a nivel departamental en el marco del PDA.	Equipo de profesionales sociales capacitadas por cuenta del MVCT- VASB - Subdirección de Desarrollo Empresarial de manera presencial a las profesionales sociales tanto de obra como de interventoría en diseño, formulación y ejecución del PASO, y mecanismos de participación ciudadana en los proyectos que se encuentran en ejecución a nivel departamental en el marco del PDA.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de proyectos en ejecución con profesionales sociales/ # de capacitaciones realizadas	Profesionales sociales en obra con claridad en PASO y mecanismos de participación	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta, registro fotográfico, listado de asistencia, de las capacitaciones realizadas	\$3'000.000
	Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de acompañamiento social en obra en cada uno de los proyectos activos en el marco del PDA, mediante revisión de informes y programación de encuentros presencial y/o virtual tanto de obra como de interventoría.	Efectuar seguimiento al 100% de las obras que cuenten con la implementación del paso	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de proyectos en ejecución / # de informes y seguimientos realizados	Seguimiento oportuno a los informes	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta, registro fotográfico, reporte de informes recibidos y aprobados	\$ 0
7	Promoción de derechos étnicos	Realizar al menos un taller de educación sanitaria con comunidades indígenas	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres convocados / # de talleres realizados	Comunidad indígena capacitada en educación sanitaria.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta, registro fotográfico, listado de asistencia, de las capacitaciones realizadas	\$ 3.000.000

 <b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
 <b>Aguas del Cesar</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b>

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto
				Cuantitativos	Cualitativos			
	Realizar acompañamiento a las reuniones de socialización y concertación de proyectos en comunidades étnicas que se requieran	100% de asistencia a los acompañamientos que se requieran en comunidades étnicas	del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de acompañamientos solicitados / # de acompañamientos realizados	Comunidades étnicas orientadas en educación sanitaria	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos	Acta, registro fotográfico, listado de asistencia, de las capacitaciones realizadas	\$ 0

### 11.3 Línea de Capacitación

Fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de los proyectos, así como, la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, uso racional y eficiente del recurso hídrico desde las fuentes de abastecimiento y en su calidad de servicio público domiciliario. También busca la transformación de hábitos y comportamientos frente al manejo de los residuos sólidos.

#### 11.3.1 Estrategias, actividades y evidencias

**Tabla 5. Relación de estrategias Línea de Capacitación**

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto
				Cuantitativos	Cualitativos			
1 Jornadas educativas en agua y saneamiento	Talleres de capacitación a Líderes y docentes, en la estrategia jornadas educativas del programa la cultura del agua	1 taller de capacitación en el programa de cultura del agua	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres realizados / # de talleres programados	comunidad capacitada e informada respecto al programa de cultura del agua	Astrea, Chimichagua, La Gloria	Registro fotográfico / lista de asistencia /evaluación de satisfacción	3.600.000
	Jornada pedagógica sobre uso racional y eficiente del agua con líderes comunitarios y grupos focales.	1 taller por cada municipio adscrito al PDA con proyecto en ejecución en el marco del PDA	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres realizados / # de talleres programados	Comunidad sensibilizada e informada sobre uso racional y eficiente del agua	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico / lista de asistencia	5.300.000

 <b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
 <b>Aguas del Cesar</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b>

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto	
				Cuantitativos	Cualitativos				
2	Clubes defensores del agua	Campaña pedagógica de sensibilización sobre cultura de pago de servicio públicos de AAA con líderes comunitarios y grupos focales.	1 taller por cada municipio adscrito al PDA con proyecto en ejecución en el marco del PDA	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de campañas realizadas / # de campañas programadas	Comunidad sensibilizada e informada sobre uso racional y eficiente del agua	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico / lista de asistencia	5.300.000
		Concertación interinstitucional para establecimiento de acuerdo de voluntades con Secretaría de Educación Departamental	Concertación de establecimiento de acuerdos con Secretaría de Educación Departamental	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	#Reuniones realizadas/ #Reuniones programadas # De instituciones convocadas / # Instituciones asistentes	Acuerdos logrados	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Informe de reunión, lista de asistencia, registro fotográfico	-
		Conformación de 9 CDA	100% clubes conformados	Del 15 de abril al 31 de agosto 2023	# de CDA conformados / # de CDA convocados	clubes defensores del agua conformados	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Formato de conformación de CDA, lista de asistencia, registro fotográfico	4.000.000
		Seguimiento y apoyo a los proyectos formulados por los CDA	100 % de seguimiento y apoyo a los Clubes defensores del agua	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# seguimientos realizados/ # seguimientos programados	Cumplimiento de compromisos y de actividades	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Informe de reunión, lista de asistencia, registro fotográfico	27.000.000
		Dotación de Kits educativos a los CDA conformados (chaleco, gorra, termo, cartilla, morral)	150 kit de material educativo para clubes defensores de agua distribuidos en los 9 clubes conformados	Del 15 de abril al 31 de agosto de 2023	# kits entregados /# clubes conformados	Satisfacción y verificación de entrega de los kits a los integrantes de los clubes	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Registro fotográfico, informe de entrega de kit, lista de asistencia	30.000.000
		Realización de talleres de formación a docentes de preescolar y básica primaria en la metodología para la creación de los clubes defensores del agua	Un taller por municipio vinculado al PDA.	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres programados / # de talleres ejecutados	Docentes formados y capacitados sobre la estrategia clubes defensores del agua	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Lista de asistencia, registro fotográfico	5.300.000
3	Saneamiento básico para escuelas rurales	Talleres de capacitación a comunidad educativa saneamiento básico y prácticas de higiene saludable	18 talleres, dos (2) por municipio adscrito al PDA - 1 para estudiantes y 1 para docentes	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres realizados/ # de instituciones educativas vinculadas	Docentes formados y capacitados sobre la estrategia clubes defensores del agua	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Informe de del diagnóstico, registro fotográfico, lista de asistencia	10.000.000
4	Taller de integración de la población migrante Venezolana como factor de Desarrollo para el País".	Un (1) Taller de educación sanitaria para comunidades migrantes venezolanas	Realizar acompañamiento a la población migrante venezolana mediante la realización de un taller de educación sanitaria	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres convocados / # de talleres realizados	Comunidad venezolana migrante capacitada en el plan departamental de agua.	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta, registro fotográfico, listado de asistencia, de las capacitaciones realizadas	3.000.000

 <b>LO HACEMOS MEJOR</b> GOBIERNO DEL CESAR	<b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - PGS</b>	<b>VERSION 1.0 Febrero 2023</b>

Estrategia	Actividad	Meta	Fecha de cumplimiento	Indicadores		Municipios	Evidencias	Presupuesto	
				Cuantitativos	Cualitativos				
5	Educación sanitaria para comunidades étnicas y para comunidades rurales.	Talleres de capacitación a líderes y autoridades indígenas en vivienda y entorno saludable	1 taller para líderes o autoridades indígenas	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres realizados /# de talleres diseñados	Líderes multiplicadores con claridad de la información	En los municipios vinculados al PDA y en los que se encuentran asentadas las comunidades indígenas	Acta, lista de asistencia, registro fotográfico	1.800.000
		Talleres de capacitación a líderes de comunidades rurales en prácticas de tratamiento y almacenamiento de aguas en comunidad	10 talleres para comunidades rurales en tratamiento y almacenamiento de aguas en comunidad	Del 15 de abril al 31 de diciembre 2023	# de talleres realizados /# de talleres diseñados	docentes formados y capacitados sobre la estrategia clubes defensores del agua	Municipios pertenecientes al PDA con ejecución de proyectos.	Acta, lista de asistencia, registro fotográfico	5.400.000

## 12. Seguimiento y Entrega de Informes:

Las actividades del Plan de Gestión Social (PGS) del departamento del Cesar serán reportadas a la Subdirección de Gestión Empresarial conforme a las directrices y periodicidad definidas para ello (bimestralmente).

*Lina Rosa Prado Galindo*

**LINA ROSA PRADO GALINDO**

Gerente - AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P

Gestora **PDA CESAR**